



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2023 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DE 20 DE FEBRERO DE 2023, TRAS LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Normativa para la Compensación Curricular de la Universidad de Jaén,

HE RESUELTO: hacer pública, tras la admisión definitiva de solicitudes, en el Anexo adjunto la relación de nuevas solicitudes admitidas a trámite y la resolución adoptada por el Tribunal de Compensación. La resolución individual y motivada se notificará a cada estudiante por los medios legalmente establecidos.

**RUIZ RAMOS
ENCARNACION
N - 26016628V**

Firmado digitalmente por
RUIZ RAMOS
ENCARNACION -
26016628V
Fecha: 2023.05.04 10:18:08
+02'00'

Fdo. Encarnación Ruiz Ramos
Vicerrectora de Estudiantes
Presidenta del Tribunal de Compensación Curricular

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Normativa para la Compensación Curricular de la Universidad de Jaén:

En caso de que se dicte una resolución de inadmisión a trámite de su solicitud o de denegación de la misma, la persona solicitante podrá presentar un recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00028544186

CSV

GEISER-4d64-4806-e415-4164-9338-4ec6-35c3-41d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2023 13:02:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Estudiantes

ANEXO

Decisión adoptada por el Tribunal de Compensación Curricular

SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
ALARCOS QUINTANILLA, INES	FAVORABLE

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00028544186

CSV

GEISER-4d64-4806-e415-4164-9338-4ec6-35c3-41d4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2023 13:02:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

